PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020

I. Presentación

Con este Programa Anual de Trabajo se establece la calendarización de las actividades parlamentarias de quienes integran esta Comisión para el segundo año legislativo, así, como las estrategias y directrices que se habrán de seguir en un ámbito de consenso para procurar la debida protección, promoción y potencialización del sector pesquero y acuícola, partiendo de la actualización y armonización del marco legislativo en la materia, para el fortalecimiento de las políticas públicas que permitan consolidar estas actividades en un marco de sustentabilidad.

En este documento, además, se definen los objetivos de la Comisión, se presentan los asuntos de su agenda legislativa, la forma en que se organizarán sus integrantes, así como las actividades complementarias proyectadas a desarrollar durante el segundo año de ejercicio.

II. Marco Jurídico

De conformidad con lo establecido en el artículo 39, numeral 1 y 2 fracción XXIX y artículo 45, numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 158 numeral 1 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y derivado del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 27 de septiembre del 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria de misma fecha que señala la integración de las 46 Comisiones Ordinarias de la LXIV Legislatura; la Comisión de Pesca, presenta el ***Segundo Programa Anual de Trabajo*** para el desarrollo de sus funciones para el Segundo año de la LXIV Legislatura.

III. Misión

Esta Comisión se constituye como una instancia para legislar y realizar acciones parlamentarias tendientes a difundir y promover las tareas que le son encargadas, encaminadas a atender el avance y la problemática existente en materia pesquera y acuícola, reforzando el trabajo legislativo, la asignación presupuestal, e impulsando políticas públicas más eficientes y efectivas.

IV. Visión

Ser el órgano en materia Pesquera y Acuícola de la Cámara de Diputados, que funja como referente del alto compromiso de las y los legisladores integrantes de la Comisión, para garantizar la correcta aplicación y funcionamiento de la normatividad en la materia, en un ambiente de trabajo plural, incluyente, eficiente y transparente para la transversalidad y armonización del sistema legal mexicano referente al sector, teniendo siempre como premisa que cada decisión tomada en el seno de su Mesa Directiva y Pleno sea consensuada en beneficio del sector.

V. Objetivo

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados se constituye como herramienta plural para el desahogo de los asuntos materia Pesquera y Acuícola Nacional que corresponden al Poder Legislativo.

Su objetivo es continuar con la promoción, en el ámbito de su competencia, de las políticas en materia Pesquera y Acuícola que atiendan y vinculen a los distintos órdenes de gobierno con la sociedad y quienes se involucran en los procesos y en la cadena de valor de esta actividad, a través de las facultades que le confieren la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General y demás ordenamientos relativos y aplicables.

VI. Líneas de acción

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020

a) Legislativas

I. Promover el análisis de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y las referentes en materia de Pesca y Acuícola Nacional, con la finalidad de atender aquellas iniciativas necesarias para su actualización y congruencia con la importancia del sector y la realidad social.

II. Promover los acuerdos parlamentarios necesarios para destacar las principales problemáticas en la materia y procurar la certidumbre de quienes integran el sector Pesquero y Acuícola Nacional.

III. Promover la asignación de mayores recursos en la opinión al Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a los rubros y programas para beneficio del sector.

IV. Promover una constante evaluación de la labor legislativa de esta comisión en aras de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad, durante el Segundo Año de Actividades de la LXIV Legislatura.

V. A través de las subcomisiones enlistadas, se buscará fortalecer la atención de los temas estratégicos del sector, como son:

- Seguimiento de la Pesca Ribereña en el Litoral del Pacífico.
- Seguimiento de la Pesca Ribereña en el Golfo de México y Mar Caribe.
- Seguimiento de la Pesca de Altamar en el Litoral del Pacífico.
- Seguimiento de la Pesca de Altamar en el Golfo de México y Mar Caribe.
- Seguimiento de la Acuacultura.
- Seguimiento de la Maricultura en el Litoral del Pacífico.
- Seguimiento de la Maricultura en el Golfo de México y Mar Caribe.
- Investigación en el Litoral del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.

VI. Continuar con la realización de foros, mesas de trabajo, conservatorios, paneles, encuentros regionales, y demás actividades encaminadas al fortalecimiento del trabajo parlamentario en la Comisión.

VII. Fortalecer y dar continuidad a la capacitación constante en materia Pesquera y Acuícola a través del diseño y programación de diplomados, cursos, talleres y demás actividades académicas tendientes al desarrollo, ampliación y profundización de conocimientos en la materia.

b) De atención y gestión para el sector

I. Promover la vinculación directa con los agentes productivos de la Pesca y la Acuacultura Nacional para brindar la atención necesaria a los problemas que limitan y frenan su desarrollo.

II. Continuar siendo el canal de comunicación entre las dependencias y organismos involucrados en la materia, los sectores y cadenas productivas de valor y quienes participan en el estudio y desarrollo de estas actividades.

III. Reforzar la celebración de reuniones, visitas y entrevistas con los productores y allegados al sector para continuar en la construcción del marco referencial para fortalecer el trabajo legislativo.

VII. Agenda Parlamentaria

La Comisión de Pesca tiene proyectada la realización de las siguientes reuniones de Junta Directiva y Plenarias:

Calendario de Sesiones de Junta Directiva	
Reunión	**Fecha Tentativa**
Reunión Junta Directiva de la Comisión	septiembre 2019
Reunión Junta Directiva de la Comisión	octubre 2019

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020

Calendario de Sesiones de Junta Directiva	
Reunión Junta Directiva de la Comisión	noviembre 2019
Reunión Junta Directiva de la Comisión	diciembre 2019
Reunión Junta Directiva de la Comisión	enero 2020
Reunión Junta Directiva de la Comisión	febrero 2020
Reunión Junta Directiva de la Comisión	marzo 2020
Reunión Junta Directiva de la Comisión	abril 2020
Reunión Junta Directiva de la Comisión	mayo 2020
Reunión Junta Directiva de la Comisión	junio 2020
Reunión Junta Directiva de la Comisión	julio 2020
Reunión Junta Directiva de la Comisión	agosto 2020

Calendario de Sesiones de Reunión Ordinaria	
Reunión	**Fecha Tentativa**
Reunión Ordinaria de la Comisión	Septiembre 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	octubre 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	noviembre 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	diciembre 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	enero 2020
Reunión Ordinaria de la Comisión	febrero 2020
Reunión Ordinaria de la Comisión	marzo 2020

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020

Calendario de Sesiones de Reunión Ordinaria	
Reunión Ordinaria de la Comisión	abril 2020
Reunión Ordinaria de la Comisión	mayo 2020
Reunión Ordinaria de la Comisión	junio 2020
Reunión Ordinaria de la Comisión	julio 2020
Reunión Ordinaria de la Comisión	agosto 2020

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020

CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA COMISIÓN DE PESCA 2019-2020												
ACCIÓN	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Reuniones con Funcionarios e integrantes del Sector Pesquero y Acuícola Nacional												
Análisis y redacción de la opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019												
Realizar mesas de trabajo con OSC												
Realizar Foros y/o Seminarios												
Reuniones Ordinarias o Directivas												
Realizar visitas de campo												
Dictaminar proyectos de iniciativa turnados por la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura												
Elaborar y aprobar Programa Anual e Informes semestrales de la Comisión												
Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y actualización periódica del Portal de la Comisión												

El carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que hace referencia.

Palacio Legislativo, septiembre del 2019.